

Nº ORDEN P. SELEC.	Nº R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	MINISTERIO	PROVINCIA	FECHA NACIMIENTO	SISTEMA ACCESO
9	1179134824-51011	ALFAGEME HERRERO, JUAN JOSE	O.P. Y T.	MADRID	13-05-64	LIBRE
10	4526927046-51011	SANTOS CABRERA, JESUS ANTONIO	O.P. Y T.	MADRID	29-05-59	LIBRE
11	1371055557-51011	GUTIERREZ SARDO, JOSE FELIPE	O.P. Y T.	MADRID	27-09-55	LIBRE
12	0416488102-51011	PAZ PULIDO, JOSE MARIA DE	O.P. Y T.	MADRID	15-02-65	LIBRE

19477 ORDEN de 19 de julio de 1991 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU, que fueron convocadas por Orden de 2 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Servicios de Obras Públicas, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de período de prácticas, que tendrá lugar en el momento de incorporación al Experimentación de Obras Públicas (CEA) Centro de Estudios y directamente.

De acuerdo con lo previsto en el apartado de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso se iniciará el próximo día 16 de octubre de 1991, siendo la duración de dos meses.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en los artículos 126 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1991) El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU

Nº ORDEN P. SELEC.	Nº R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	MINISTERIO	PROVINCIA	FECHA NACIMIENTO	SISTEMA ACCESO
1	0225537313 55900	CANCELA REY, MARIA DOLORES	O.P. y T.	MADRID	20-05-60	LIBRE
2	1676773702 55900	MARTINEZ TERROBA, CARLOS	O.P. y T.	MADRID	13-10-43	LIBRE
3	0254091346 55900	ORTIZ ROSSINI, PABLO GREGORIO	O.P. y T.	MADRID	04-07-58	LIBRE
4	0066669257 55900	GUTIERREZ-BOLIVAR ALVAREZ, OSCAR	O.P. y T.	MADRID	05-02-55	LIBRE
5	0139507757 55900	PERLADO HERGUETA, MARIA SOLEDAD	O.P. y T.	MADRID	05-04-53	LIBRE

19478 RESOLUCION de 18 de julio de 1991, de la Dirección General de Servicios de Obras Públicas, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Astrónomos.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Orden de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Astrónomos,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Orden antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que haya motivado su exclusión.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración de primer ejercicio el día 17 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas, en la biblioteca de la Subdirección General de Astronomía Geofísica del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez Ibáñez, 3, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3 (ejemplar para el interesado) de solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de julio de 1991.-El Director general, José Jorge Castillo Pérez.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.